



Confianza absoluta de AMLO

Administará el estado la Ciudad de las Artes Indígenas

El gobernador Miguel Ángel Navarro informó que el gobierno federal cederá al gobierno del estado la administración de importantes obras en Tepic, Bahía de Banderas y San Blas

“Por instrucciones del presidente de México Andrés Manuel López Obrador, el gobierno del estado de Nayarit se hará cargo del

desarrollo y la conclusión de diferentes obras que en estos momentos se realizan en los municipios de Tepic, Bahía de Banderas

y San Blas”, declaró ante diversos medios de comunicación el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A



PAN, PRI y PRD

Solicitan registro de la coalición *Fuerza y Corazón por Nayarit*

El Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, como lo establece la normatividad, resolverá a más tardar dentro de los diez días siguientes a la presentación del convenio

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit, recibió dos solicitudes de registro de convenio de coalición en tiempo y forma, ello con el objetivo de participar en alianza en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024. Entregaron la solicitud de registro

de convenio de coalición los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática. La coalición se denomina “Fuerza y Corazón por Nayarit” así establece la solicitud presentada.

Redacción

PÁGINA 6A

Trabajan en unidad

Reafirman Gobierno y DIF igualdad entre hombres y mujeres

Beatriz Estrada Martínez destacó que la institución social contribuye en la prevención de la violencia familiar, otorgando las herramientas necesarias para el fortalecimiento familiar, económico y social

Redacción

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Sobrevivencia electoral

Guillermo Aguirre

Listos y listas las precandidaturas

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casilla Barajas

Los nayaritas más seguros subjetiva y objetivamente

Ernesto Acero

El chiste del dinero Comienza con tu plan de finanzas

Judith Chávez

PÁGINAS 2 Y 4A

Sólo aceptarán renovaciones

Vence plazo para modificar la credencial de elector

El Instituto Nacional Electoral realizó hasta mil 400 trámites por día durante las últimas semanas que estuvo abierta la convocatoria para cambios de domicilio, corrección de errores e inscripciones al padrón electoral

Este lunes 22 de enero, hasta las doce de noche fue el último día para tramitar la credencial del elector del INE por cambio de domicilio o error en los datos; asuntos como la pérdida de la vigencia

pueden tramitarse hasta el 8 de febrero, sostuvo María Dolores Cerón Masa, vocal del registro federal de electores del Instituto Nacional Electoral (INE) en Nayarit.

Oscar Gil

PÁGINA 5A



Del 12 al 14 de febrero en el parque Juan Escutia

Habrá Expo Feria por el día de los enamorados

Unifican comerciantes sus esfuerzos y habrá sólo un sitio para la Expo Feria para celebrar el día del amor y la amistad, señaló Marcela Hernández Elías, jefa del Departamento de Funcionamiento de Negocios en Tepic

Todo parece indicar que ahora sí los comerciantes organizados en pequeño trabajarán en unidad y por el bien todos, ya que para la edición 2024 de la expo feria por el Día del Amor y la Amistad será únicamente una y no tres como venía

ocurriendo y en donde las ventas y las ganancias se dividían encarnizadamente entre el comercio local.

Marcela Hernández Elías, jefa del Departamento de Funcionamiento de Negocios en Tepic, informó que en estos

momentos se ultiman detalles y logística para la expo feria, la cual sería la tercera edición de la administración municipal en su sede el parque Juan Escutia.

Oscar Gil

PÁGINA 3A

Magistrados votan 2 a 1 expediente Élmer, presidente del Colegio de Notarios

Asunto de Élmer Sigfrido de la Torre fue sobreseído con dos votos, mientras que un magistrado se pronunció a su favor

El Primer Tribunal Colegiado con oficinas en Tepic sobreseizó un amparo en revisión promovido por Élmer Sigfrido de la Torre Vargas, presidente del Colegio de Notarios en Nayarit y titular de la notaría pública número 24.

Si bien se mantiene la tónica de no

conceder la protección de la justicia federal a notarios respecto a diversos artículos reclamados de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, publicada en el Periódico Oficial el 29 de abril del 2022, llama la atención que esta resolución de sobreseimiento

fue decidida por mayoría de votos del magistrado Juan García Orozco y del secretario en funciones de magistrado Manuel Alejandro Méndez Romo, mientras que el magistrado Victorino Rojas Rivera emitió un voto contrario al de los primeros.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 6A

Un municipio seguro, dice

Reconoce

Romina Chang el apoyo del gobernador para Compostela

La alcaldesa compostelense alaba y promueve lo mucho que el municipio tiene para ofrecer al turismo

“El municipio de Compostela tiene mucho que ofrecer a los turistas nacionales e internacionales durante el próximo puente vacacional de Semana Santa”, aseveró en entrevista la presidenta municipal Romina Chang Aguilar.

Explicó que hoy en día Compostela es uno de los municipios más seguros del país: “Al igual que todo el estado de Nayarit, en Compostela existe paz social, existe orden, hay desarrollo y Compostela como ciudad conserva la magia del pasado que se puede admirar en el presente”.

Aseveró que en el municipio de Compostela se trabaja para ofrecer un mejor estilo de vida a las familias compostelenses y al turismo: “Para lograrlo se están realizando obras que mejorarán la conectividad carretera entre los municipios de Bahía de Banderas y Tepic”.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 6A



Trabajan en unidad

Reafirman Gobierno y DIF igualdad entre hombres y mujeres

Beatriz Estrada Martínez destacó que la institución social contribuye en la prevención de la violencia familiar, otorgando las herramientas necesarias para el fortalecimiento familiar, económico y social

Redacción
La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, asistió junto a su esposo el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, a la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo de Igualdad entre Mujeres y Hombres, en la cual se reafirmaron la rutas, estrategias y políticas públicas que se implementarán en la administración estatal, para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres.

En su intervención la titular del DIF Nayarit, destacó que la

institución social contribuye en la prevención de la violencia familiar, otorgándoles las herramientas necesarias a las mujeres para su fortalecimiento y empoderamiento; precisó que durante el 2023 se capacitó de manera gratuita a más de 7 mil mujeres nayaritas, a través de diversos cursos que cuentan con validez oficial. La doctora Beatriz Estrada Martínez, reafirmó el compromiso de continuar trabajando en unidad, con todos los órdenes de gobierno y la sociedad en general para erradicar cualquier tipo de violencia en cada hogar nayarita.

Del 12 al 14 de febrero en el parque Juan Escutia Habrá expo feria por el día de los enamorados

**** Unifican comerciantes sus esfuerzos y habrá sólo un sitio para la Expo Feria para celebrar el día del amor y la amistad, señaló Marcela Hernández Elías, jefa del Departamento de Funcionamiento de Negocios en Tepic**

Oscar Gil

Todo parece indicar que ahora sí los comerciantes organizados en pequeño trabajarán en unidad y por el bien todos, ya que para la edición 2024 de la expo feria por el Día del Amor y la Amistad será únicamente una y no tres como venía ocurriendo y en donde las ventas y las ganancias se dividían

En San Vicente Inaugura la alcaldesa Mirtha Villalvazo un nuevo pozo de agua potable



* Se acabaron los días de agua turbia, con arena y sin presión. El director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Raúl Gutiérrez, señaló que este nuevo pozo tiene una capacidad de emisión de 50 litros por segundo

Argimiro León

La presidenta municipal de Bahía de Banderas inauguró el mediodía de este sábado el nuevo pozo profundo de agua potable en la colonia Los Ángeles, ubicada en San Vicente mismo que abastecerá a aproximadamente 19 mil personas. El director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OROMAPAS), Raúl Gutiérrez, señaló que este nuevo pozo tiene una

encarnizadamente entre el comercio local. Marcela Hernández Elías, jefa del Departamento de Funcionamiento de Negocios en Tepic, informó que en estos momentos se ultiman detalles y logística para la expo feria, la cual sería la tercera edición de la administración municipal en su sede el parque Juan Escutia. “Para esta edición estaremos trabajando en conjunto con las y los emprendedores, así como las organizaciones, CTM, CNOP, CATEM y todas aquellas organizaciones que se suman a este tipo de eventos para comercializar y tener un espacio para ofrecer los productos no sólo alusivos al día 14 de febrero, ya que vamos por el regalo pero ya vemos un café, ya vemos un frappé, o alguna otra cosa y que también bueno terminamos por consumir; la idea y objetivo recordar es llevar el sustento a casa con este tipo de expo que han ayudado bastante como una plataforma de proyección para aquellos que solamente vendían a través de las redes sociales durante la pandemia, hoy ya los ubican y han posicionado sus marcas y productos”. Preciso que ésta expo feria por el día de los enamorados se estará llevando a cabo del 12 al 14 de febrero con un horario libre: “Eso es importante que sepan para los que al final andamos haciendo la compra de los detalles y estarán alrededor de 70 expositores; esperamos tener un lleno para este evento que repito viene a fortalecer la economía local”.

capacidad de emisión de 50 litros por segundo, mientras que la anterior en sus inicios solamente lograba dar 25 litros por segundo y en las últimas semanas apenas llegaba a los 12. La alcaldesa reconoció la labor de los trabajadores de OROMAPAS, por trabajar en resolver las necesidades de la población. Sobre todo de agua, pues este nuevo pozo traerá mejores condiciones de salud a las y los vecinos de la localidad, así como también una mayor certeza en cuanto al acceso de agua potable en esta zona. “Dado a los materiales con que fue construido el anterior pozo, el agua que este emitía ya no era apta para el consumo humano, no obstante el nuevo pozo, en el que se invirtieron cerca de dos millones de pesos, además de proporcionar agua de excelente calidad, lo hará por 30 años, por eso los invito a cuidar el agua”, puntualizó la presidenta municipal de Bahía de Banderas. Finalmente, la alcaldesa junto con varios niños y vecinos abrieron la llave que permitió la salida de agua del nuevo pozo profundo de esta localidad. La mañana de este sábado la presidenta municipal de Bahía de Banderas, Mirtha Villalvazo, estuvo presente en el arranque del reencarpetamiento del primer tramo carretero de San Juan de Abajo a El Colomo. Esta obra tendrá una longitud de 4.3 kilómetros, una inversión de poco más de 8 millones 500 mil pesos y se espera que los trabajos duren cerca de una semana. Durante el inicio de las obras, la presidente municipal anunció que, además de este tramo, se hará la reparación de las zonas más lastimadas del camino que llega hasta El Colomo y se colocará empedrado en las avenidas principales de la localidad hasta llegar a Aguamilpa. Asimismo, recordó el compromiso que hizo sobre no olvidar la sierra del municipio y que obras como esta son una muestra de que ha cumplido. “Aquí en San Juan de abajo no solamente vamos a hacer el reencarpetamiento de 4.3 km hacia El Colomo y la sierra, también en la calle Girasol de la colonia Larios se está instalando drenaje, agua potable y pavimentación. Vamos a iniciar el nuevo domo en la secundaria de San Juan de Abajo, ese fue mi compromiso y aquí estoy”, así lo manifestó la alcaldesa. Mirtha Villalvazo agregó que para este año se tiene contemplado realizar una inversión de 300 millones de pesos en obra pública en todo el municipio y la zona sierra es una de las zonas que van a ver los resultados.

Confianza absoluta de AMLO

Administrrará el estado la Ciudad de las Artes Indígenas



El gobernador Miguel Ángel Navarro informó que el gobierno federal cederá al gobierno del estado la administración de importantes obras en Tepic, Bahía de Banderas y San Blas

Fernando Ulloa Pérez

“Por instrucciones del presidente de México Andrés Manuel López Obrador, el gobierno del estado de Nayarit se hará cargo del desarrollo y la conclusión de diferentes obras que en estos momentos se realizan en los municipios de Tepic, Bahía de Banderas y San Blas”, declaró ante diversos medios de comunicación el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Explicó que fue durante la visita a Nayarit del Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Daniel Octavio Fajardo Ortiz, cuando el funcionario federal le hizo saber al mandatario nayarita las indicaciones del presidente de México Andrés Manuel López Obrador: “En ese evento me presentó una solicitud del

presidente Andrés Manuel López Obrador con el fin de que sea el estado quien administre la infraestructura del nuevo Mercado de Artesanías, pero además de otras obras que se llevan a cabo en los municipios de San Blas y Bahía de Banderas”.

Navarro Quintero explicó

que fue el gobierno del estado quien indemnizó a los dueños de los locales del mercado que se encontraba en las esquinas de las avenidas Victoria y México en el Centro Histórico de Tepic y ahora será el gobierno estatal quien habrá de concluir estas obras.

En otro orden de ideas y al referirse al actual proceso electoral, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero aseguró que su gobierno garantiza un proceso electoral seguro y libre de violencia en perjuicio de las y los candidatos.



21

CENTURY 21
PINSA

¿VAS A MUDARTE
POR PRIMERA VEZ?

COMPRA | VENDE | RENTA

OFICINA 311.214.1802

Cada Oficina es una Propiedad y Operación Independiente

Nueva Seguridad Pública

Los nayaritas más seguros subjetiva y objetivamente

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

LA SEGURIDAD PÚBLICA CON RESULTADOS EVALUABLES.
FIN DE LA ‘SEGURIDAD’ PACTADA CON LOS CRIMINALES.
LAS CONDICIONES PARA INVERTIR Y GENERAR EMPLEOS.

Los indicadores en materia de seguridad pública en el estado han mejorado. Subjetivamente nos sentimos mejor y objetivamente estamos más seguros. El de la seguridad pública es un indicador medible y, por tanto, evaluable. Esos indicadores favorables para el bienestar de la población, son resultado de políticas públicas y no producto ni de la imaginación, ni de la casualidad. ¿Cómo ha logrado obtener esos resultados el Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero?

Repetir los datos que hace públicos el INEGI en materia de seguridad, es innecesario. Solamente debemos observar que el organismo encargado de las cifras nacionales ha logrado un nivel de reconocimiento que convierte sus productos en base de innumerables estudios altamente especializados.

Lo que el INEGI hace en este indicador de percepción pública en la esfera de la seguridad, puede disociarse de lo que realmente ocurre. Una región puede presentar altos niveles de incidencia delictiva o de manifestaciones de violencia. Aun así, la percepción puede ser favorable. Por el contrario, el indicador puede ser positivo, aunque la violencia se asiente en regiones enteras.

Sobre esa base, procede señalar que los indicadores de violencia y delitos en el estado, son de los más bajos en el país. Así, podemos concluir que la seguridad en Nayarit no es solamente un indicador de percepción, no es un indicador subjetivo. Los números no mienten. La realidad nos muestra que la percepción concuerda con la realidad. Nos sentimos más seguros y vivimos más seguros.

Por ahora, no procede repetir indicadores de incidencia delictiva. Esos números son públicos, accesibles y sobre todo, verificables. Las personas pueden verificar en su vida cotidiana, que las cifras concuerdan con lo que vive, con lo que percibe.

Las cifras favorecen la reputación de nuestro estado como una entidad de paz y de trabajo. Esas cifras son producto de políticas públicas que han dado resultados. **No obstante, las cifras en la materia pueden ser volátiles y exigen asumir responsabilidades en el ascenso, pero igual en el descenso.** Como nos lo dice el Carmina Burana (Fortuna Imperatrix Mundi —Fortuna, la Emperatriz del Mundo—): “*Oh Fortuna, / como la luna, / eres variable! / Siempre crece / o mengua*”. La fortuna nos da la cara en un momento y al siguiente nos da la espalda. Así es la lógica caótica de la seguridad pública.

La seguridad pública, además, puede presentar cientos de otros matices. Uno de ellos lo vivimos los nayaritas durante el periodo en el que era Fiscal General Edgar Veytia, a quien se le obsequió el título de “Doctor” en una conocida universidad privada. La paz, la tranquilidad, la seguridad pública en el estado, era un espejismo que (medio) ocultaba saqueos, despojos, desapariciones y, en general, un frío infierno. Sí, vivíamos en las tripas de un monstruoso oxímoron.

Es absolutamente inevitable tanto como indispensable, comparar la realidad

de hoy con el truculento pasado. Ese pasado retorcido llevó a Nayarit a la geografía del crimen en los Estados Unidos. Los cambios son radicales y son resultado de las decisiones que se tomaron ayer y ahora. Se nota el trasfondo personal que gobernó el pasado y el que gobierna en el presente.

La Nueva Seguridad Pública es un hecho, aunque no es una realidad inmutable. Las acechanzas ahí están y los indicadores pueden cambiar de manera radical y hasta por razones ajenas al estado. Y de un momento a otro todo el entramado se puede caer. La paz puede estallar de pronto. Es necesario prepararse para esa posibilidad.

El liderazgo exigente del Gobernador Navarro Quintero, apegado rigurosamente al mandato popular, es crucial para entender la nueva realidad. La Nueva Seguridad Pública es respetuosa de los derechos humanos y orientada a un objetivo central: la seguridad pública que sirva como entorno favorable para el trabajo y la inversión. Esa es la clave: el liderazgo con estrategias atinadas.

El Gobernador ha priorizado el bienestar de la población, la paz y la tranquilidad del estado. Por tal motivo es que no promovió la remoción del Fiscal, Petronilo Díaz, ni del Secretario de Seguridad, Benito Rodríguez. El mandatario ha sido leal al mandato que se le confió y ha construido una trinchera infranqueable en el ámbito institucional en esta materia.

El papel del Fiscal Petronilo Díaz y el del Secretario Benito Rodríguez, ha sido crucial para lograr los objetivos definidos por el Gobernador Miguel Ángel Navarro. Para lograr los indicadores que han sido difundidos en materia de seguridad pública por el INEGI, ha sido fundamental la confianza que el titular del Ejecutivo ha depositado en los dos funcionarios, en el Fiscal General y en el Secretario de Seguridad. La confianza depositada en el Gobernador ha dado resultados. La confianza depositada por el gobernante nayarita en el Fiscal y en el Secretario, también han dado resultados que colocan al estado en una posición de ventaja para la inversión, para la generación de empleo, para vivir bien.

Por otra parte, es sabido de todos que la seguridad pública contribuye de manera decisiva a convertir a una región en foco de inversiones privadas. La inversión genera empleo y los empleos son la mejor forma de asegurar que la gente, que las familias, se beneficien de ingresos producto de ese esfuerzo. Este es otro tema que debe ponderarse al lado del de la seguridad en el estado. Así, dado que Nayarit muestra indicadores plausibles en materia de generación de empleos y en su dinámica económica.

Los indicadores en seguridad pública, son favorables para Nayarit. Eso es comprobable porque es medible y por tanto evaluable. Es un indicador que muestra también la satisfacción social en ese sentido. Una satisfacción que se puede comprobar en la vida cotidiana y consultando los datos relativos. Es evidente que la Nueva Seguridad Pública es parte de la transformación que se encuentra en curso. En Nayarit hay liderazgo y da resultados que todos percibimos y agradecemos.

EL CHISTE DEL DINERO

Comienza con tu plan de finanzas

Judith Chávez

¿Que espero alcanzar? ¿Por el camino que voy lograré mis sueños? ¿Cuál es la visión de mi futuro? ¿Qué quiero tener? ¿Cómo deseo estar financieramente dentro de los próximos años? ¿Qué cosas deseo o necesito cambiar acerca de mi estilo de vida? ¿Dónde estaré en los próximos años? Estas son alguna de las preguntas que podemos hacernos cuando estemos inquietos por nuestras finanzas y queremos diseñar un plan de finanzas.

Muchos evitamos este momento, porque creemos que tenemos mucho tiempo por delante y que el tiempo no nos alcanzará, perdemos de vista que en tan solo 5 años muchas cosas pueden suceder:

El mundo podría ser un lugar muy diferente. La tecnología y la ciencia podrían avanzar mucho, lo que podría cambiar la forma en que vivimos y trabajamos

Podría haber cambios importantes en la política y la economía afectando considerablemente tu bienestar económico si no te alineas a lo nuevo.

El clima podría ser muy diferente.

Es posible que veamos más eventos climáticos extremos, como sequías, inundaciones y tormenta y para eso debemos estar preparados con seguros que protejan nuestro patrimonio.

Las personas que conocemos podrían cambiar. Es posible que hagamos nuevos amigos, perdamos amigos antiguos o que las relaciones con las personas que conocemos cambien de alguna manera, por eso es importante que construyamos relaciones sólidas y duraderas.

Podríamos tener nuevas oportunidades y experiencias. Podríamos viajar a nuevos lugares, aprender cosas nuevas o tener nuevas oportunidades de trabajo y por eso debemos destinar dinero para nuestra formación

Por supuesto, estas son solo algunas posibilidades. ¡El futuro es incierto y emocionante! Y en todo esto que puede suceder en 5 años va implícito el dinero. Por eso, yo le apuesto a la educación, a la toma de decisiones financieras más inteligentes, a modificar la manera que nos relacionamos con el dinero, el valor y el significado que le damos y cuestionarnos si lo estamos direccionando para cumplir nuestro propósito de vida. ¿café?

Festival de Identidad Universitaria admisión enero 2024

Forman 563 estudiantes una nueva generación de Ocelotes UAN

** Para recibir al estudiantado, como parte del festival, los asistentes disfrutaron de música por parte de la banda de rock universitaria Galletas de Animalitos, la presentación del Ballet Mahuatzi y la Porra Ocelotes UAN

Redacción

“La Universidad a partir de hoy es su casa, un espacio donde habrán de convertir sus sueños profesionales en una realidad, gracias al estudiantado y sus familias hacemos posible que la UAN este en todas partes, sin duda, juntos trabajaremos para hacer de Nayarit un mejor lugar para todas y todos”, enfatizó Norma Liliana Galván Meza, rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Lo anterior en el Festival de Identidad Universitaria, admisión enero 2024, donde se dio la bienvenida a 563 estudiantes, 424 de forma presencial y 139 de unidades académicas foráneas y virtual; la rectora invitó a las y los nuevos Ocelotes UAN a conocer e involucrarse en cada actividad que ofrece la máxima casa de estudios nayarita, en beneficio de su formación integral.

Para recibir al estudiantado, como parte del festival, las personas asistentes disfrutaron de una intervención musical por parte de la banda de rock



universitaria Galletas de Animalitos, la presentación del Ballet Mahuatzi y la Porra Ocelotes UAN; igualmente, estuvieron instalados módulos de servicios universitarios, tales como casa del estudiante, idiomas, movilidad académica, becas, protección civil, desarrollo bibliotecario, entre otros.

Gracias por elegir a la Universidad, nos sentimos privilegiados de tenerles aquí, formando parte de esta

gran familia”, así despidió la rectora a la nueva generación de Ocelotes UAN.

Durante el evento, se contó con la presencia de Maritza Espericueta Medina, secretaria Académica; Teresa Aidé Iniesta Ramírez, secretaria de Extensión y Vinculación; José Israel Ibáñez Andrade, director de Seguimiento Académico de Estudiantes y Valeria de León Lozano, presidenta de la FEUAN.

EDICTO

AURORA MUÑOZ SANDOVAL

Se hace de su conocimiento que en auto deveintidós de septiembre de dos mil veintitrés, se radico el expediente número **755/2023**, derivado de la vía **Tramitación Especial Sucesorio Intestamentario**, promovido por **ROGELIO ARELLANO FLORES**, en calidad de pariente colateral en tercer grado (sobrino) del de cujus **José Arellano Cortez y/o José Arellano Cortes**; en carácter de tercero con interés a bienes de la cujus **Aurora Muñoz Sandoval**, para efectos de que las personas que crean tener igual o mayor derecho a heredar en la sucesión a bienes de **Aurora Muñoz Sandoval**, (con Clave Única de Registro de Población **CURP: MUA300620MNTXNR02**, quien nació en la localidad de Cortapico, La Yesca, Nayarit, el día veinte de junio de mil novecientos treinta) comparezcan dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación, a deducir sus derechos hereditarios que pudiesen corresponderles dentro de la presente sucesión, debiendo acompañar documento idóneo que justifique su entroncamiento con la autora de la sucesión aludida, **apercibidos** que de no comparecer dentro del término concedido, se les dejen salvo sus derechos para que los hagan valer en la vía y forma correspondientes; asimismo, deberán señalar domicilio para recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, **apercibidos** que de no hacerlo las notificaciones le serán practicadas por medio de listas que se publiquen en los estrados de este juzgado **a excepción de la sentencia definitiva que en su momento se emita**. Artículos 557 y 563 del Código de Procedimientos Civiles.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; ____ de diciembre de 2023.

LIC. AMADA DELFINA RUIZ CARRILLO.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar.

Para publicarse por DOS VECES con un mínimo de TRES y un máximo de OCHO DÍAS entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y en otro medio de elección del denunciante así como en la presidencia municipal de Tepic y del municipio de la Yesca, Nayarit, en los sitios de costumbre de la ciudad de Tepic, Nayarit y de la localidad de Cortapico, La Yesca, Nayarit, en los estrados de este Juzgado y en la Página electrónica del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit. (<http://www.tsjnay.gob.mx/>)



Valora tu Vida

¿SABES HACIA DONDE VAS EN EL FUTURO?

A tiempo es mejor para toda la familia.

311 218 0557

Álica®

Sólo aceptarán renovaciones

Vence plazo para modificar la credencial de elector



El Instituto Nacional Electoral realizó hasta mil 400 trámites por día durante las últimas semanas que estuvo abierta la convocatoria para cambios de domicilio, corrección de errores e inscripciones al padrón electoral



Oscar Gil

Este lunes 22 de enero, hasta las doce de noche fue el último día para tramitar la credencial del elector del INE por cambio de domicilio o error en los datos; asuntos como la pérdida de la vigencia pueden tramitarse hasta el 8 de febrero, sostuvo María Dolores Cerón Masa, vocal del registro federal de electores del Instituto Nacional Electoral (INE) en Nayarit.

Según evaluación de la propia convocatoria emitida con bastante antelación, ésta fue altamente positiva, prueba de ello fueron las largas filas que se pudieron observar al cierre de esta jornada en los cinco módulos fijos que tiene colocados estratégicamente el INE a lo largo y ancho del estado.

“Si es muy importante que tengamos claras las fechas, el día de hoy el cierre es por alguna modificación, es una actualización y también las inscripciones, es decir aquellos que por primera vez se van a inscribir al padrón electoral, quienes son, aquellos jóvenes que cumplen años o están por cumplir a más tardar el 2 de junio.

“La verdad que días previos al cierre hemos tenido bastante afluencia, aproximadamente estamos haciendo aquí en este módulo de

Plaza Homminis hasta 400 trámites, 300 en plaza Úbika, dependiendo de los módulos, la verdad es que hemos tenido una afluencia

cargada en toda la entidad, incluso hasta de mil 200, mil 400 trámites al día, así que estamos en condiciones de confirmar que hemos tenido una gran respuesta de la ciudadana que está acudiendo hacer sus trámites y también tenemos algunos módulos que son de tipo itinerante que aún estaban recorriendo los municipios del estado”.

Recordó que los requisitos para solicitar la INE son bastante sencillos: “Vienen siendo el acta de nacimiento, un comprobante domiciliario no mayor a tres meses y una identificación con fotografía, todos los documentos que acabo de mencionar son en original y los deberán de presentar en el módulo”.

Tenemos diferentes tipo de trámites que estamos realizando, y bueno todos ellos la verdad es que la mayor cantidad de los trámites que estamos efectuando son justamente por un cambio, las reposiciones todavía repito tenemos un periodo de vigencia que es hasta el 8 de febrero y también se les está orientando a la ciudadana justamente para que todos aquellos que están en este supuesto, pues acudan mejor posterior al cierre para evitar pues estas largas filas, ahorita como ven si tenemos un tiempo de espera importante, pero también es importante mencionar a la ciudadanía que nadie se va quedar sin que pueda obtener su trámite, así que les pedimos que tengan un poco de paciencia en la espera”.



Lugo López busca la reelección

Se pone en manos de la ciudadanía

“La decisión la tomarán los que saben, los que importan y estos son los ciudadanos, dijo el alcalde santiaguense

Fernando Ulloa Pérez

“Si las encuestas me favorecen buscaré la reelección para presidente municipal por Santiago Ixcuintla, pero serán los que saben los que decidirán mi futuro político”, declaró ante diversos medios de comunicación el presidente municipal de Santiago Ixcuintla, Eduardo Lugo López.

Aseguró que como político y como alcalde confía en que las encuestas lo favorezcan y posteriormente participar en la contienda electoral como aspirante a la presidencia municipal de Santiago Ixcuintla: “Pero esperaremos las encuestas, ahí está mi registro, pero vamos a ver qué dicen los que saben y los que importan son los ciudadanos, por ello confiamos en las encuestas y que sean los ciudadanos los que digan si vamos o no para la reelección porque son los ciudadanos los que tienen la última palabra”. Finalmente Lugo López especificó que en caso de que las encuestas no lo favorezcan, continuará al frente del Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla hasta que concluya su periodo: “Pero quiero decirle a los ciudadanos que vienen muchísimas cosas positivas para el municipio de Santiago Ixcuintla”.



 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL







Día Naranja

La violencia de género no tiene lugar en nuestra sociedad. En el Día Naranja, hagamos de la empatía y el apoyo una prioridad para construir un mundo más seguro.





Afinarán conceptos de psicoterapéutica

Modificarán la Ley General de Salud

Esta iniciativa de ley será arropada y presentada por la diputada Laura Paola Monts Ruiz, con el único propósito de crear las figuras distintivas entre un psicólogo y un psicoterapeuta

Oscar Gil

Por ser un tema de interés y urgente necesidad, en breve la diputada local de la XXXIII legislatura, Laura Paola Monts Ruiz, presentará la iniciativa para que por ley se dé la educación emocional en todas las escuelas de Nayarit, esperando sea aprobada a la mayor brevedad posible.

La vicepresidenta de la comisión de salud, arropará dicha iniciativa que nace y viene por parte de la asociación civil Sociedad Nayarita de Psicología, la cual pretende que dentro de la Ley General de Salud del Estado, crear las figuras distintivas entre un psicólogo y un psicoterapeuta.

“Partiendo de la necesidad de la regulación en la práctica de la psicología, la reforma incorpora al psicoterapeuta como un especialista

con una formación anexa a la formación base de psicología. Es decir, sólo podrán brindar *psicoterapia*, los psicólogos de carrera que se hayan formado profesionalmente en conocimientos, habilidades y destrezas para ejercer la práctica psicoterapéutica”.

Precisó la parlamentaria local de Morena que el objetivo central y primordial es cuidar la salud mental e integridad de las personas que buscan o requieren de atención psicológica: “La idea es encaminar a la sociedad a que pongan su salud mental en manos de un experto con estudios comprobados y no ser víctimas de chantajes o estafadores que en ocasiones, sin piedad alguna complican y deterioran aún más la salud mental de quienes solicitan sus servicios”.



Un municipio seguro, dice

Reconoce Romina Chang el apoyo del gobernador para Compostela

La alcaldesa compostelense alaba y promueve lo mucho que el municipio tiene para ofrecer al turismo

Fernando Ulloa Pérez

“El municipio de Compostela tiene mucho que ofrecer a los turistas nacionales e internacionales durante el próximo puente vacacional de Semana Santa”, aseveró en entrevista la presidenta municipal Romina Chang Aguilar.

Explicó que hoy en día Compostela es uno de los municipios más seguros del país: “Al igual que todo el estado de Nayarit, en Compostela existe paz social, existe orden, hay desarrollo y Compostela como ciudad conserva la magia del pasado que se puede admirar en el presente”.

Aseveró que en el municipio de Compostela se trabaja para ofrecer un mejor estilo de vida a las familias compostelenses y al turismo: “Para lograrlo se están realizando obras que mejorarán la conectividad carretera entre los municipios de Bahía de Banderas y Tepic”.

Antes de concluir la entrevista, Romina Chang Aguilar reconoció que desde siempre el municipio de Compostela ha contado con el apoyo incondicional del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero: “El gobernador siempre ha sido un gran respaldo para el desarrollo del municipio de Compostela”.

EDICTO.

RICARDO CEDANO LEDEZMA
Por ignorarse su domicilio.

Delto del juicio **Medios Preparatorios a Juicio**, expediente número **239/2023** promovido por **LUIS FERNANDO SIMANCAS DELGADO**.

Por recibido el escrito de cuenta presentado por **Luis Fernando Simancas Delgado por su propio derecho**, en consecuencia, y como lo solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción I de la ley procesal de la materia, **se admite** en cuanto ha lugar y en derecho los **MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EN GENERAL** que promueve, a efecto de citar al **C. Ricardo Cedano Ledezma** quien tiene su domicilio en Avenida Juárez número 386 oriente, interior 1, de la Zona Centro de esta Ciudad de Tepic Nayarit, a fin de acreditar la compraventa celebrada de tres departamentos números 1, 4 y 7 del inmueble identificado como finca urbana marcada con el número 386 oriente, de la Avenida Juárez de esta Ciudad, y que el precio de la operación fue la cantidad de \$400, 000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.)

Regístrese en el Sistema de Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

Guárdese en el secreto del juzgado el sobre cerrado que se acompaña, se señalan **las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** para que tenga verificativo el desahogo de la prueba confesional dentro de estas diligencias a cargo de **Ricardo Cedano Ledezma** por lo que **cítese**le con la debida oportunidad mediante EDICTOS, bajo el **apercibimiento** que de no comparecer como se le indica, se le declarará confeso de las posiciones que sean calificadas de legales y que sin causa justificada de contestar.

Tepic, Nayarit; 11 de Enero del dos mil veinticuatro.

LICENCIADA AMANDA MARTÍNEZ DURAN.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Por publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de siete días entre una y otro publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.



PAN, PRI y PRD

Solicitan registro de la coalición Fuerza y Corazón por Nayarit

El Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, como lo establece la normatividad, resolverá a más tardar dentro de los diez días siguientes a la presentación del convenio

Redacción

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit, recibió dos solicitudes de registro de convenio de coalición en tiempo y forma, ello con el objetivo de participar en alianza en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

Entregaron la solicitud de registro de convenio de coalición los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional

y de la Revolución Democrática. La coalición se denomina “Fuerza y Corazón por Nayarit” así establece la solicitud presentada.

Es preciso destacar que el Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, como lo establece la normatividad, resolverá a más tardar dentro de los diez días siguientes a la presentación del convenio y dispondrá su publicación en el órgano de difusión oficial local.

Magistrados votan 2 a 1 expediente Élmer, presidente del Colegio de Notarios

** Asunto de Élmer Sigfrido de la Torre fue sobreseído con dos votos, mientras que un magistrado se pronunció a su favor*

Oscar Verdín Camacho/
relatosnayarit

El Primer Tribunal Colegiado con oficinas en Tepic sobreseyó un amparo en revisión promovido por Élmer Sigfrido de la Torre Vargas, presidente del Colegio de Notarios en Nayarit y titular de la notaría pública número 24.

Si bien se mantiene la tónica de no conceder la protección de la justicia federal a notarios respecto a diversos artículos reclamados de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, publicada en el Periódico Oficial el 29 de abril del 2022, llama la atención que esta resolución de sobreseimiento fue decidida por mayoría de votos del magistrado Juan García Orozco y del secretario en funciones de magistrado Manuel Alejandro Méndez Romo, mientras que el magistrado Victorino Rojas Rivera emitió un voto contrario al de los primeros.

Así, persiste la observación de que la publicación de la ley por sí sola no agravia a los notarios titulares, los cuales reclaman, por ejemplo, que al cumplir 75 años termina su función como notarios, salvo que previa evaluación médica se demuestre su aptitud para seguir en el cargo, o bien los notarios suplentes se quejan de que serían sujetos a examen de oposición en caso de darse la posibilidad de ser titulares.

Sobre ello, concluye el magistrado Rojas Rivera en su voto particular:

“Pues como se ha evidenciado, el derecho del notario —titular o suplente— para acceder a la titularidad de la Notaría sin examen de oposición o médico se actualizó a partir de la fecha en que se otorgó la patente de notario; es decir, desde entonces quedaron satisfechos los requisitos legales para su procedencia, de manera que la nueva disposición consistente en que para continuar con la titularidad de una Notaría a través de examen médico o para lograr ser Notaría o Notario Titular será por medio de

examen de oposición, no puede desconocer o destruir la consecuencia que se había generado conforme a la ley anterior, porque una y otra situaciones no se encontraban supeditadas a la nueva norma.”

A través de su voto, el magistrado Victorino Rojas recuerda que el quejoso obtuvo la patente de notario sin que entonces se exigiera la presentación del examen médico; “de ahí que, en el caso concreto, la preceptiva jurídica en reclamo si afectó el supuesto y consecuencia previsto en la anterior Ley del Notariado...”

Y remata:

“Los anteriores razonamientos me llevan a considerar que lo procedente efectivamente era y es revocar la sentencia impugnada pero no para sobreseer sino para conceder el amparo y protección de la justicia federal solicitada, por devenir institucionales la normativa jurídica en reclamo, o sea la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, publicada en el Periódico Oficial del Estado el veintinueve de abril de dos mil veintidós, para el efecto de que la autoridad responsable —Congreso del Estado de Nayarit— en el ámbito de su respectiva consecuencia, se abstenga de aplicar en lo presente o futuro tal legislación, por haber resultado violatorio del principio de irretroactividad de la ley.”

Puesto que el fallo fue de dos votos a uno, se mantiene el sobreseimiento del juicio.

Según se advierte, Élmer Sigfrido de la Torre necesitará que haya un caso concreto en su agravio -igual que ya fue resuelto a otros notarios- a partir de la Ley del Notariado de abril del 2022, para que pueda reclamarlo.

Mientras, la Ley del Notariado se mantiene.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

EDICTO

Hugo Ponce Alcaraz
Por Ignorarse su Domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha uno de diciembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente **457/2021**, en el juicio de Tramitación Especial Hipotecario, promovido por **Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido**, con el carácter de apoderado legal de la moral denominada “PENDULUM”, Sociedad Anónima de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra de Hugo Ponce Alcaraz, se ordenó notificar que **MARÍA DE LA CONCEPCIÓN PULIDO RAMÍREZ** es la nueva acreedora, por ser Titular de los Derechos Litigiosos que se ventilan en el presente juicio, como lo justifica con el Contrato de Cesión Onerosa de Créditos y Derechos Litigiosos de fecha quince de noviembre de dos mil veintitrés, que consta en la Escritura Pública número 16,515 dieciséis mil quinientos quince, Libro número siete, tomo décimo sexto, pasada ante la fe del Licenciado Emilio M. González Acosta, Notario Público Titular de la Notaría número 23 veintitrés, de esta ciudad de Tepic, Nayarit, de la que se advierte el contrato de Cesión de Derechos celebrado entre “ADMINISTRADORA FOME 2” SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada por la sociedad PENDULUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, como cedente y “MARÍA DE LA CONCEPCIÓN PULIDO RAMÍREZ como cesionaria.

Atentamente.

Tepic, Nayarit, a 18 de diciembre de dos mil veintitrés.

Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.



Compensarán los daños

Falla corte de Estados Unidos a favor de México en demanda contra armeros

La demanda de México contra fabricantes de armas de Estados Unidos fue interpuesta por negligencia de las compañías, facilitar el tráfico ilícito y detonar la violencia

NotiPress

La canciller mexicana, Alicia Bárcena, celebró la sentencia a favor de México en su demanda contra empresas fabricantes de armas. En su cuenta oficial de X, la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores informó, el asunto regresa a primera instancia para la revisión del fondo del asunto.

Dicha demanda fue interpuesta por el entonces canciller Marcelo Ebrard en agosto de 2021, es de tipo civil y fue presentada ante el juzgado de la ciudad de Boston, Massachusetts. Los fabricantes acusados son Smith & Wesson, Barrett Firearms, Beretta, Beretta Holding, Century International Arms, Colt's, Manufacturing, Glock, Inc, Glock Ges, Sturm Roger & Co, Witmer Public Safety Group y Interstate Arms.

La demanda de México contra fabricantes de armas de Estados Unidos fue interpuesta por negligencia de las compañías, así como por facilitar el tráfico ilícito y detonar la violencia en México. En este sentido, lo que México pide estrictamente a los fabricantes es compensar al

Gobierno mexicano por los daños causados. Alejandro Celorio, asesor legal de la Secretaría de Relaciones Exteriores y líder del equipo mexicano que lleva el caso, reveló, los daños por las armas traficadas equivalen al 1.7 por ciento y 2 por ciento del PIB mexicano.

Dolorosamente, este esfuerzo no logrará devolvernos a las personas fallecidas o sanar las heridas. Lo que se logra es avanzar en la rendición de cuentas de quienes comercian con negligencia armas de fuego que vulneran la paz y la seguridad de nuestro país”, indicó Celorio en su cuenta de X.

Como uno de los ideólogos de la demanda contra fabricantes de armas, Marcelo Ebrard compartió en X el logro de México. Asimismo, felicitó y reconoció a Celorio y a la SRE por el trabajo.

La Corte de Apelaciones del Primer Circuito de Estados Unidos dio la razón a México en la demanda que presentamos contra la industria de armamento en 2021. Felicitaciones a la SRE, especialmente al Consultor Jurídico Alejandro Celorio. ¡¡¡¡¡Es un gran paso !!!!!”, posteo Ebrard.

Asegura AMLO

La fórmula para gobernar es “no permitir la corrupción”

López Obrador asegura que en su administración se han ahorrado alrededor de 2 billones de pesos, por no permitir la corrupción

NotiPress

De acuerdo con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, la fórmula para gobernar el país consta de algunos criterios fundamentales. Según el mandatario, el éxito depende de “no permitir la corrupción”.

No permitir la corrupción, no hacer un gobierno de lujos, no permitir la impunidad en la vía pública y recursos aplicados de abajo hacia arriba”, así los definió López Obrador durante la conferencia de prensa matutina del 22 de enero de 2024 en Querétaro, Querétaro.

Las declaraciones del presidente López Obrador surgen luego de ser cuestionado por la prensa sobre actos de corrupción en su administración y diversas acusaciones contra sus hijos. Sin embargo, el mandatario mexicano negó lo anterior, y afirmó: “Yo estoy



en contra de la riqueza malhabida”, puntualizó.

Según López Obrador, siguiendo sus puntos clave para gobernar y no permitir la corrupción, se han

ahorrado alrededor de 2 billones de pesos. Así, la no condonación de impuestos logró ahorrar 1 billón de pesos y no permitir el “huachicol” consiguió 307 mil millones de pesos.

Refuerza seguridad en carreteras

Tren de pasajeros México-Querétaro requiere renovación de vías, asegura AMLO

López Obrador, aseguró que antes de terminar su mandato licitará concesiones para trenes de pasajeros, esto incluye las vías que van de México a Querétaro

NotiPress

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, habló en su

visita a Querétaro sobre el tren de pasajeros que transitará en dicha entidad rumbo a Estado de México. De acuerdo con el mandatario mexicano,

es necesario renovar y electrificar las vías de carga para que sean utilizadas por trenes de pasajeros.

También, sostuvo que, si las empresas no tienen interés en invertir, el Estado podría ejecutar esta acción; sin embargo, por ahora se limitó a invitar a los concesionarios de las vías.

Antes de terminar voy a dejar las concesiones para trenes de pasajeros y va a incluir Querétaro”; preció López Obrador.

Respecto a las carreteras, principalmente la de México-Querétaro, México-Acapulco y México-Puebla, se ha colocado patrullaje permanente para disminuir los delitos registrados en el trayecto. Según el presidente de México, autoridades aseguraron que elementos de la Guardia Nacional mantienen presencia activa en la zona, la cual se reforzará en los próximos días.



EDICTOS.

MARTHA GABRIELA FLORES NAJERA
Se desconoce su domicilio.

Derivado del juicio Civil Ordinario dentro del expediente **282/2023**, presentado por **BRYLLANT DENISLY OCEGUEDA RAMOS**, en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas, del instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Se hace de su conocimiento que **mediante auto de fecha cuatro de enero del dos mil veinticuatro**, esta autoridad judicial ordena le sea emplazado en los términos del auto de fecha treinta y uno de julio del dos mil veintitrés, que a la letra dice: en la **VÍA CIVIL ORDINARIA**, la demanda que promueve en contra de **MARTHA GABRIELA FLORES NAJERA** por el vencimiento Anticipado y/o Rescisión Judicial del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria” de fecha 13 de julio del año dos mil once respecto del bien inmueble identificado como Finca Urbana ubicada en calle Loma del Eucalipto numero 245 doscientos cuarenta y cinco, del Fraccionamiento La Floresta, Tepic, Nayarit y consecuencias legales que expresa. Con las copias simples de ley que se acompañan, emplácese a Juicio al demandado antes enunciado en el domicilio indicado, para que dentro del término legal de **NUEVE DÍAS**, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo en el término concedido se les tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y el juicio se les seguirá en su rebeldía, y de producir contestación deberá señalar domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban de hacerse, se notificarán y practicarán respectivamente por listas, a excepción de la sentencia definitiva de la que deberá de notificarse personalmente en los términos del artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles Vigente. **Conforme lo establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado**, requiérase a las partes para que dentro del término de tres días manifiesten si desean que sus datos sean publicados en las listas que se fijen en los estrados del juzgado, apercibaseles que de no hacerlo se les estará a la no publicación. Por otra parte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 y 8 de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento a las partes que “Los medios alternativos pueden ser previos, durante o complementarios al proceso, en consecuencia, podrán aplicarse tanto en conflictos que no han sido planteados ante las instancias jurisdiccionales, como en aquéllos que sean materia de un proceso formalmente instaurado, siempre que en éste último caso no se haya citado para el dictado de la sentencia definitiva. El Centro de Justicia Alternativa del Estado de Nayarit, se encuentra ubicado en calle Camarón número 20 del Fraccionamiento Las Brisas de esta ciudad., debiendo concedérsele el plazo de **nueve días** para que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, **APERCIBIDOS** que de no hacerlo se le declarará la correspondiente rebeldía y se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y requiérasele para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, con el apercibimiento que para en el caso de no hacerlo dentro del plazo indicado, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban de hacerse se notificarán y practicarán respectivamente por medio de listas, **a excepción de la sentencia definitiva, de la que deberá de notificarse** personalmente en los términos del artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit. Artículos 3, 5, 9, 72, 73, 145, 146, 149 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Tepic, Nayarit 10 de enero del 2024.

LIC. MARIA EUGENIA URIBE GALINDO.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medios de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

EXPEDIENTE: 235/2018
FAMILIAR.

CLAUDIA PATRICIA POLANCO ORTIZ
Demandada

Se le comunica que dentro del juicio Civil Ordinario, número **235/2018**, promovido por **Juan Francisco Ledesma Serrano**, en contra de usted, recayó la sentencia definitiva de fecha dos de marzo de dos mil veinte, en la que se resuelve de conformidad con los siguientes puntos:

RESOLUTIVOS

Primero. La parte actora **Juan Francisco Ledesma Serrano**, acreditó los hechos constitutivos de su acción y la demandada **Claudia Patricia Polanco Ortiz**, se allanó a la misma; en consecuencia:

Segundo. Se decreta la disolución el vínculo matrimonial existente entre los consortes **Juan Francisco Ledesma Serrano y Claudia Patricia Polanco Ortiz**, cuyo acto quedó asentado en el acta de matrimonio número 00082, del libro 01, con fecha de registro 27 veintisiete de abril de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, expedida por el Oficial del Registro de Santa María del Oro, Nayarit.

Tercera. Quedan las partes en aptitud de contraer nuevas nupcias, una vez, que cause estado la presente resolución.

Cuarto. Se declara disuelta la sociedad conyugal, régimen bajo el cual contrataron las partes al momento de contraer matrimonio.

Quinto. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, gírese oficio al Oficial del Registro Civil de Santa María del Oro, Nayarit, anexando copia certificadas de la sentencia y del auto que la declare ejecutoriada, para que levante el acta que la declare ejecutoriada, para que levante el acta correspondiente, así mismo publique un extracto de la sentencia durante 15 quince días en las tablas destinadas para tal efecto, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 284 del código Civil en vigor.

Sexto. Igualmente, deberá girarse oficio al Oficial del Registro Civil de Santa María del Oro, Nayarit; para que inscriban el divorcio en el acta de nacimiento, número 00019, libro 1, con fecha de registro del primero de Abril de mil novecientos setenta y cinco, correspondiente a **Claudia Patricia Polanco Ortiz**, así mismo en el acta número 00080, libro uno, con fecha de registro del primero de Febrero de mil novecientos setenta y cinco, a nombre de **Juan Francisco Ledesma Serrano** en términos del artículo 520 del enjuiciamiento civil en vigor, en relación al 110, 112 y 284 del Código Civil.

Séptimo. Hágase saber a las partes el derecho y término que la ley procesal Civil les concede, para inconformarse con esta resolución.

DOS FIRMAS ILEGIBLES.

A T E N T A M E N T E.
SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT A 11 DE ENERO DE 2024.

LIC. MARY GORETTI DÍAZ PONCE SANTOS.
SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA, EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

2024

Salud Ahorro Amor

PRIMERO
LO PRIMERO

LIMÓN Persa sin semilla kilo a sólo \$29.75 "máximo 5 kilos por cliente"	PAPA Blanca kilo a sólo \$29.75 "máximo 5 kilos por cliente"	ACEITE Vegetal Comestible LUCERO® de 800ml Pieza a sólo \$34.90	PURÉ De tomate Condimentado Del Fuerte® de 210g 3x \$25.50	MAYONESA Con Jugo de limón McCormick® de 507g Pieza a sólo \$51.90	PASTA Para sopa LA MODERNA® de 200g 3x \$23.90	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g o KRISPIES® de 540g 2x \$120.00	AGUA MINERAL Peñafiel® de 2 L. Fresa, Mandarina, Manzana o Sangría 2x \$46.50
CHILE VERDE Para rellenar kilo a sólo \$28.75 "máximo 5 kilos por cliente"	MANZANA Golden en bolsa a sólo \$28.75 "máximo 5 kilos por cliente"	SUAVIZANTE Eusueño® Color Primavera o Verano de 850ml Pieza a sólo \$17.90	DETERGENTE En Polvo Regular Ace® de 750g Pieza a sólo \$30.00	DETERGENTE Líquido Para Trastes Axiom® Limón de 900ml Pieza a sólo \$40.00	LIMPIADOR Fabuloso® Multiusos Lavanda, Mar Fresco o Pasión de 2L Pieza a sólo \$43.00	PÉPALO Higiénico Ultra Jumbo Pépalo® con 16 piezas Paquete a sólo \$64.90	BOTANAS Sabritas® de 170g Chile y Limón, Sal y Limón, Churumais® de 200g o Rancheritos® de 160g 2x \$64.90
MANZANA Roja Escolar kilo a sólo \$29.75 "máximo 5 kilos por cliente"	MANZANA Gala Bolsa de 600g a sólo \$28.75 "máximo 5 kilos por cliente"	FIBRAS, TELAS PAÑOS Y GUANTES Scotch Brite® 20% de descuento	LÁMPARAS Y FOCOS LED red dot® y ETCO® 30% de descuento	PANTALLA HARMONTEC® de 43" FHD Pieza a sólo \$3,790.00	PANTALLA Smart TV HD SILO® de 32" Pieza a sólo \$2,790.00	¡Apóyales! Reafirmando tus valores con todos los fineses Si ellos ven bien, Tú te ves bien.	

Frutas y Verduras

JÍCAMA Kilo a sólo \$19.75 "máximo 5 kilos por cliente"	CHILE Jalapeño kilo a sólo \$19.75 "máximo 5 kilos por cliente"	DURAZNO Amarillo kilo a sólo \$75.85 "máximo 5 kilos por cliente"
CEBOLLA Amarilla kilo a sólo \$35.75 "máximo 5 kilos por cliente"	MAMEY kilo a sólo \$46.75 "máximo 5 kilos por cliente"	APIO Kilo a sólo \$19.85 "máximo 5 kilos por cliente"
CIRUELA Moscatal Roja kilo a sólo \$59.75 "máximo 5 kilos por cliente"		

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo KIR® Kilo a sólo \$86.90	SALCHICHAS Empacadas de Origen (Excepto para asar) solo marcas nacionales 3x2	IMITACIÓN Queso Chester Farmers Menoniten® pieza de 485g a sólo \$83.90	YOGHURT Batido Saborizado o Natural DANONE® Pieza de 900g a sólo \$38.90
JAMÓN Virginia de Pavo FUD® de 450g a sólo \$53.90	SALCHICHA Para asar KIR® pieza de 800g a sólo \$64.90	QUESO Chihuahua Cienfuegos El Real® pieza de 400g a sólo \$75.90	YOGHURT Para Beber Yoplait® pieza de 242g a sólo \$9.50
JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® kilo a sólo \$85.90	PAPA Corte Delgado Oma's® Haus Pieza de 450g a sólo \$36.90	TROZOS DE PECHUGA Pimiento Limón Bachoco® de 700g a sólo \$139.90	QUESO Philadelphia® barra de 200g a sólo \$39.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CHAMBARETE De Res kilo a sólo \$136.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$91.90	FILETE De Pechuga Bachoco® kilo a sólo \$159.90	FILETE De tilapia grande kilo a sólo \$82.90
CARNE MOLIDA De Res Clasificada kilo a sólo \$94.50	ESPINAZO De Puerco Kilo a sólo \$32.90	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo a sólo \$59.90	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a sólo \$189.90
SIRLOIN Palomilla de res kilo a sólo \$209.90	MENUDO De res kilo a sólo \$83.90	MILANESA De Pechuga a granal kilo a sólo \$123.90	CORTADILLOS Y VOLTAJOS Del Depto. de Panadería 3x2

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL Kleen Bebé Súperelástico® Flex Grande o Jumbo con 38 piezas a sólo \$159.00	PAÑAL Kiddies® Pelita Grande con 40 piezas a sólo \$159.90	DETERGENTE en Polvo Bold® 650g Flores o Mis Amores o Para Mamá Pieza a sólo \$24.90	SUAVIZANTE Suavitel® de 3L Aroma Bebé, Primavera o Sol Pieza a sólo \$75.00
PAÑAL HUGGIES® UltraComfort Niño Niña etapa 3 con 40 piezas a sólo \$299.00	PAÑAL Chicolic® Classic Grande con 40 piezas a sólo \$135.00	DETERGENTE En Polvo Regular Ace® de 5kg a sólo \$169.50	BLANQUEADOR Líquido Regular Clorox® de 930 ml a sólo \$10.90
FÓRMULA INFANTIL Optimal Pro NAN Nestlé® Etapa 3 de 800g a sólo \$219.00	Toda la Línea EVENFLO® (Excepto paquetes) Del Depto. de Acc. P/Bebés 30% de descuento	DETERGENTE Líquido Avena, Tricloro o Complete Plásticos Axiom® de 640ml a sólo \$33.50	DETERGENTE Líquido Revitalcolor Ariel® de 5 L a sólo \$199.50
PAPEL HIGIÉNICO Suavel® de 325 HD con 4 piezas a sólo \$23.90	TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Tripack Cuidado Puro con 40 piezas a sólo \$109.00	LIMPIADOR Multiusos Pino AJAX® de 2L a sólo \$30.00	ESCOBA De Plástico Tipo Cepillo o Económico Felpa Ley® a sólo \$29.90
PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 42 piezas a sólo \$79.90	COBERTORES Y FRAZADAS (Del Depto. De Blancos) 40% de descuento	ALIMENTO DOG CHOW® P/Perro Adulto Raza Pequeña o Grande de 4 kg a sólo \$249.00	Todas las BOLSAS Para Basura Ley® 20% de descuento

Comida y Algo Más

PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro Pieza a sólo \$18.50	MARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo Pieza a sólo \$21.00	SALSA De Chile fresco EL PATO® de 225g Pieza a sólo \$11.50	CEREAL Nesquik® Nestlé® de 620g Pieza a sólo \$62.90
PURÉ De tomate Condimentado Val Vita® Pouch de 200g 3x \$21.90	ACEITE Comestible de soja Nutrilí® de 850ml Pieza a sólo \$43.50	PASTA Para sopa ROMANA® de 200g 3x \$23.90	MOLE Rojo en pasta Doña María® de 125g Pieza a sólo \$24.90
CHILES En rajas La Costeña® de 380g Pieza a sólo \$26.90	ATÚN En agua o en aceite EL DORADO® de 130g 2x \$24.90	MEDIA CREMA Delite® de 250g Pieza a sólo \$13.50	CEREAL Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g Pieza a sólo \$33.90
ENSALADA De Verduras La Costeña® de 410g Pieza a sólo \$15.90	Café Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a sólo \$107.90	ELOTE En grano HERDEZ® de 400g Pieza a sólo \$17.90	NEQUIK® Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g a sólo \$21.90

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS Marías Gamesa® Bolsa de 510g Pieza a sólo \$44.90	CHEETOS® Sabritas® Bolitas de 110g, Flamin' Hot de 145g, Puffs de 110g o Torciditos de 145g 2x \$64.90	WHISKY BUCHANAN'S® 12 años DELUXE™ de 750ml Pieza a sólo \$779.00	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml Pieza a sólo \$335.00
AGUA MINERAL Peñafiel® de 2 L Pieza a sólo \$25.50	SERVITOALLA Pétalo® Multicorte 180 hojas Pieza a sólo \$19.90	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml Pieza a sólo \$890.00	TEQUILA Reposado Cabrito® de 750 ml con Cabrito® de 250 ml Pieza a sólo \$155.00
BEBIDA Powerade® Lima Limón, Moras o Naranja Mandarina de 1L 2x \$51.90	CÓCTEL De Tomate Pet Camato® Regular, Vive a la Vida o Cabano de 946 ml Pieza a sólo \$37.50	BEBIDA Caribe® Cooler de 355 ml 2x \$45.00	VINOS de MESA BAREFOOT®, Alma Mora® o Las Moras® de 750 ml 3x2

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml 2x \$180.00	DESODORANTE en Aerosol Rexona® XL, Dove® XL o AXE® XL de 210ml 2x \$130.00	Smart TV SILO® 55" Pieza a sólo \$5,690.00	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES Quaker State® Excepto Spray y Anticongelante para Auto y A/C 2x \$149.90	LIQUIDACIÓN DE ROPA INVIERNAL Para toda la Familia 70% de descuento
SHAMPOO Acondicionador Sedal® de 620ml 2x \$105.00	TINTE SOFT COLOR® o KOLESTON® Excepto Spray y Anticongelante para Auto y A/C 2x \$109.90	PANTALLA SAMSUNG® Smart TV 4K de 65" a sólo \$11,990.00	ACEITE Para Motor AK Multi MOTOR PRO® 15W-40 de 946 ml 2x \$149.90	MEIAS Y MALLAS Pretty Legs®, Carretera Super®, Moon Light® y Glacéas® para Dama 40% de descuento
TINTE Nutrisse® Excepto Paquetes 2x \$120.00	TINTE PALETTE® COLOR CREME Excepto Paquetes a sólo \$53.90	REFRIGERADOR 7 Pies Silver Hisense® a sólo \$4,590.00	ANTICONGELANTE Bogam® de 3.784L 2x \$119.90	GUANTES, GORROS, CASACOS, PASAMONTAÑAS Y PAÑOLETAS Para toda la Familia 50% de descuento
CREMAS Corporales NIVEA® Bélicas de 400ml a sólo \$59.90	SHAMPOO O Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 600ml 2x \$120.00	BAÑE HAWK® de 15" a sólo \$1,090.00	MALETAS De Viaje Etc® 30% de descuento	ROPA TÉRMICA Para toda la Familia 50% de descuento
JARÓN DE TACADOR Palmolive® de 333g Olla y Aloe, Pajonchur y Frutas a sólo \$15.90	CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Triple Acción de 115ml a sólo \$45.90	SILLA Plegable Ajustable Red-Dot® a sólo \$299.00	MACETA Kartell® Viena de 16", 20", 24" Terracota y Chocolate 30% de descuento	SANTONES Y OLLAS Gibson® (Exc. Privilegio) 40% de descuento
Todos los COSMÉTICOS L'OREAL® 30% de descuento	TOALLA Femenina Kotex® Flajo Absorbente con Alas Maxi de 12 pz a sólo \$29.90	PELOUCHES Del Depto. De Regalos L'OREAL® y Nollies® 30% de descuento	Todas las SANDALIAS Teyas® y Nollies® 30% de descuento	LOZA Suelta de Cerámica, Porcelana y Cubiertos Gibson® (Exc. Privilegio) 40% de descuento
TRATAMIENTOS FACIALES L'OREAL® Del Depto. MEDIA TOTAL SI 30% de descuento	Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE® 30% de descuento	BOLSAS Para Dama Del Depto. De Regalos 40% de descuento	En Toda la Marca Taurus® (Excepto Ventiladores) 20% de descuento	BANDEJA Rectangular Cambio de Vidrio Lumina® a sólo \$49.90



TEPIC, NAY.

Síguenos en:



/CasaLey



facebook

Visita nuestra página:

www.casaley.com.mx

Bienvenidas Tarjetas

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1" y "4x3" son válidas únicamente en artículos de la misma marca y línea.

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS

MARTES 23 Y MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 2024

En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad. EXCEPTO DONDE SE INDIQUE Y MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.